

Publicación	El País General, 1
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	69 610
Difusión	69 610
Audiencia	159 001

Fecha	05/11/2023
País	Colombia
V. Comunicación	151 320 946 COP (38,057 USD)
Tamaño	8,43 cm² (1,4%)
V.Publicitario	4 191 887 COP (1054 USD)

Empieza la puja por el salario

ACTIVOS. El Gobierno ya puso la primera carta para la negociación del salario mínimo 2024. Analistas dicen que el aumento no debería superar el 10 %. **Pág. A7**

COLOMBIA

Negociación del salario mínimo podría arrancar con alza del 10 %

Las centrales sindicales advierten que no han fijado aún una propuesta, mientras, analistas y gremios recomiendan que el incremento del 2024 no sea superior a la inflación porque podría tener un impacto negativo en el empleo.

Redacción de El País

La puja por el aumento del salario mínimo para 2024 apenas comienza. La primera carta la puso la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, quien dijo que la discusión arrancará tomando en cuenta la inflación causada al mes de noviembre, propuesta que ya genera polémica.

En 2023, el salario mínimo aumentó 16 % para \$1.160.000 sin el auxilio de transporte. Tiene 4 puntos de aumento real, “por eso hoy todavía tenemos un valor adquisitivo protegido y esperamos que esta experiencia tan buena de la mesa de concertación, que fue unánime, podamos trabajarla para el debate de este año”, dijo la ministra Ramírez.

Para Juan Pablo Herrera, decano de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia, lo que se espera es que el ajuste del salario mínimo evite la pérdida de poder adquisitivo, sin que sobrepase ostensiblemente la inflación.

“Creo que será muy importante reconocer ese cambio de tendencia inflacionaria en la economía, pues no quisiéramos, con el ánimo de mejorar aparentemente la calidad de remuneración de los trabajadores actuales, terminar por destruir empleos y generar más desempleo”.

Por su parte, Pablo Adrián Garlati, director de la carrera de Economía de la Universidad Javeriana de Bogotá, expresó que usar la inflación causada hasta noviembre o diciembre no tiene mucha diferencia porque en realidad la cifra va a ser muy similar para ambos meses. “Casi todos los analistas, bancos y demás, están proyectando una inflación por debajo del 10 %. Creo que el grueso de la gente está proyectando que entre el 9,5 % y el 10 % cierre el año, quizás para noviembre esté más cerca de 10 % que del 9,5 %, entonces, yo creo que la Ministra está tratando de que la base mínima de negociación esté



en el 10 %”, sostuvo el docente.

Sin embargo, precisó que subir el mínimo por arriba de la inflación, a pesar de que a veces la gente lo interprete como positivo no es tan bueno. “Primero y lo principal, es que tranquilamente los empleadores pueden trasladar ese mayor costo a los productos, lo que termina subiendo los precios. De otro lado, la gente al tener más ingresos gasta más y esto genera mayor inflación”.

“Además, cuanto más se aumente el mínimo por arriba de la inflación más complejo es la generación de empleo formal, esto significa prestaciones sociales como pensión, caja de compensación, cesantías y demás beneficios para los trabajadores. Todos estos costos están perfectamente atados al salario mínimo”, explicó Garlati.

Si solo se tiene en cuenta la inflación, que podría ser del 10 % y 1 % de productividad, lo mínimo que podría incrementarse el salario sería 11 %, lo que equivaldría a \$127.000.

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, manifestó que si bien los dos

últimos años se ha subido tres o cuatro puntos por encima de la inflación más productividad, “creemos que hay que tener mucha prudencia y ser muy aterrorizados a la hora de aumentar el salario mínimo y más cuando hay un proyecto de reforma laboral que incrementa los costos laborales”.

Calificó como “ventajosa” la posición de la ministra Ramírez de tomar la inflación hasta noviembre porque “si esta va cediendo, el dato de diciembre sería más bajo”, manifestó Cabal.

¿Cuánto aumentaría el salario?

Andrés García, investigador del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, indicó que la decisión del aumento del mínimo tiene varias aristas: una es recuperar el poder adquisitivo de las personas, pero también de cómo se puede lesionar el empleo.

“Entonces las variables claves son, la inflación que es el componente más grande y la variación que está teniendo la productividad. Si la inflación sigue cayendo, pues puede que el aumento sea de dos dígitos, pero no mucho más

Salario y empleo

■ **Percy Oyola**, presidente de la CGT, dijo que siempre han planteado cuando hablan de un salario mínimo vital, que no sea un salario de subsistencia como el de hoy, sino un salario mínimo que garantice a la gente medianamente vivir con dignidad.

■ **Entre tanto, en su columna, el presidente de Anif, Mauricio Santa María**, dijo que “un incremento del salario por encima de la inflación más el aumento de la productividad impacta directamente en la capacidad de las empresas de generar y mantener el empleo formal”. En Colombia el 96 % de las empresas son micro y pequeñas empresas, para las cuales es muy difícil soportar la carga prestacional.

alto que lo que podamos observar en términos de la inflación”.

De otro lado, Jhon James Mora, coordinador del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo y profesor de la Universidad Icesi, afirmó que el alza en el salario mínimo no debería superar el incremento en la inflación porque causaría desempleo.

“Por cada punto porcentual en términos reales del salario mínimo podría significar una pérdida de entre 27 mil y 40 mil puestos de trabajo”. Y reiteró: “Desde el punto de vista técnico, el salario mínimo no debería superar el 10 %. Sin embargo, mucho me temo que esto no sea lo que va a ocurrir y el Gobierno termine fijando el salario mínimo por decreto y este sea superior al 10 %”.

Por su parte, Jhon Jairo Caicedo, presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, aseguró que “todavía está en construcción la propuesta” y que están definiendo la cifra a negociar.

Esto fue confirmado por Percy Oyola, presidente de la Confederación General del Trabajo. “El Comando Unitario integrado por las centrales más representativas: la CUT, CTC y la CGT aún no ha unificado su posición para la mesa de discusión sobre el tema del salario mínimo, “no obstante, estamos analizando, como seguramente lo viene haciendo el Gobierno, los parámetros sobre inflación”.

El líder sindical se mostró confiado en que haya concertación en materia salarial como se ha venido produciendo en los últimos años.

“Esperamos que el diálogo social útil prevalezca sobre cualquier otra consideración y que podamos tener resultados satisfactorios de este proceso de conversaciones y negociación en torno del salario mínimo para 2024”.

Reconoció que la inflación es un factor determinante para la petición de las centrales sindicales y los acuerdos a que puedan llegar con el sector empresarial y el Gobierno.